

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

MONICA BARBOSA RAMOS
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC Y
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2024-0088

ASUNTO: Orden Vista Administrativa

ORDEN

El 8 de septiembre de 2025, la parte Querellada presentó una *Moción en Cumplimiento de Orden*. En la moción, esbozó las fechas hábiles para la celebración de la Vista.

Examinado lo anterior, se **SEÑALA** la Vista Administrativa a celebrarse el **viernes, 3 de octubre de 2025, a la 1:30 P.M.** La Vista se celebrará en el salón de vistas del Negociado de Energía, ubicado en el piso 8 del edificio World Plaza, 268 Avenida Luis Muñoz Rivera, San Juan, Puerto Rico. Las partes deberán presentar los documentos y testigos necesarios para sustentar sus alegaciones.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón, el 12 de septiembre de 2025. Certifico además que hoy, 12 de septiembre de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-QR-2024-0088 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com y mbarbosaramos@gmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

LUMA Energy Servco, LLC
LUMA Energy, LLC
Lcdo. Juan Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Mónica Barbosa Ramos
Valle Verde III
Montaña DD 25
Bayamón, PR 00961

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 12 de septiembre de 2025.




Wanda I. Cordero Morales
Secretaria Interina